



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 22 de Octubre de 2013

750/13

Expte. Nº 14.188/13

VISTO:

La Resolución FI Nº 745-13, por la se deja sin efecto la designación de la Dra. Verónica Diez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, en la asignatura “Microbiología de los Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur, en razón de haber sido designada la docente, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, en la misma asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario, en forma urgente, la cobertura de dicho cargo a fin de dar continuidad al dictado de clases;

Que el Artículo 22º del Reglamento para la provisión de cargos Docentes Interinos de esta Facultad establece que el orden de merito incluido en el Acta Dictamen de la Comisión Asesora tendrá validez durante 6 meses, a partir de la fecha de su aprobación;

Que el Artículo 51º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ª Categoría, aprobado por Resolución CS-661-88 y modificatorias, de aplicación supletoria para los llamados de inscripción de interesados que se sustancie en esta Unidad Académica establece que “en el caso en que quedare vacante el cargo concursado podrá designarse al siguiente aspirante en el orden de merito, dentro de los 6 (seis) meses de emisión de la Resolución de designación anterior”;

Que el aspirante siguiente en el orden de mérito es el Brom. Juan Manuel Alfaro;

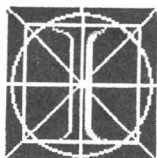
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar al Brom. Juan Manuel ALFARO D.N.I. Nº 29.519.235 en el cargo Interino de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SIMPLE, en la asignatura “MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS” de la Tecnicatura Universitaria

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

750/13

Expte. N° 14.188/13

en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2014.


ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación a la partida correspondiente, oportunamente asignada en el Convenio-Programa suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, que fuera refrendado por el Sr. Rector de la Universidad, en virtud de la autorización que le confiriera el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 575/10, y posteriormente aprobado por Resolución R N° 441/11.


ARTICULO 3º.- Hacer saber al interesado, que oportunamente se indicará el procedimiento a seguir en cuanto a lo relacionado al registro de asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 4º.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Brom. Juan Manuel ALFARO, Dra. Marcela Carina AUDISIO, Ing. Patricia Liliana JIMENEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

Dng/af.


MARCELA CARINA AUDISIO
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA